Villahermosa, Tabasco; 5 de septiembre de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/6266/2024

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/022/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024.

HUÁSCAR ADOLFO ORDOÑEZ CRAMER
Carretera Villahermosa Nacajuca Km.2.8,
Ra. Corralillo
Nacajuca, Tabasco
P r e s e n t e.

RECIBI 5-SEPT-24
HUASCAR ADOLFO ORDOÑEZ CRAMER

[redacted]

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0724.- REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTRO, LOCALIDAD ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN **LOCALIDAD:** 0035 RA. ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN				
Procedimiento de Contratación No.	**Inicio de los Trabajos**		**Plazo de ejecución**	**Capital Contable**	**Especialidad**
IR-04/AR-080E/24	2 de octubre de 2024		75 días naturales	$ 1,300,000.00	110 y120
Límite de inscripción	12 de septiembre de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Visita al lugar de la obra	11 de septiembre de 2024 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Junta de Aclaraciones	11 de septiembre de 2024 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2024 10:00 HRS.				

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FISM-DF (FONDO III)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/001891/2024** de fecha(s) **2 de septiembre de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00** a **15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.;** previo pago de **$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 5 de septiembre de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/6264/2024
Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el articulo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, asi como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/022/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024.

CARLOS CAMPOS PÉREZ
Calle Sindicato Hidraulico 105,
Col. Adolfo Lopez Mateos,
Centro, Tabasco
P r e s e n t e.

RECIBÍ
5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
[redacted]
ING. CARLOS CAMPOS PEREZ
[redacted]

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0724.- REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTRO, LOCALIDAD ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN **LOCALIDAD:** 0035 RA. ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN				
Procedimiento de Contratación No.	**Inicio de los Trabajos**		**Plazo de ejecución**	**Capital Contable**	**Especialidad**
IR-04/AR-080E/24	2 de octubre de 2024		75 días naturales	$ 1,300,000.00	110 y120
Límite de inscripción	12 de septiembre de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Visita al lugar de la obra	11 de septiembre de 2024 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Junta de Aclaraciones	11 de septiembre de 2024 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2024 10:00 HRS.				

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FISM-DF (FONDO III)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/001891/2024** de fecha(s) **2 de septiembre de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00** a **15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.;** previo pago de **$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 5 de septiembre de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/022/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024.

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/6265/2024
Asunto: Invitación

PERLA MARÍA LÓPEZ DE LOS SANTOS
Calle del Pacífico No. 226,
Col. Carrizal,
Centro, Tabasco
P r e s e n t e.

[redacted]

Recibí original
05/09/2024
Perla María López de los Santos

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0724.- REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CENTRO, LOCALIDAD ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN **LOCALIDAD:** 0035 RA. ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN				
Procedimiento de Contratación No.	**Inicio de los Trabajos**		**Plazo de ejecución**	**Capital Contable**	**Especialidad**
IR-04/AR-080E/24	2 de octubre de 2024		75 días naturales	$ 1,300,000.00	110 y120
Límite de inscripción	12 de septiembre de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Visita al lugar de la obra	11 de septiembre de 2024 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Junta de Aclaraciones	11 de septiembre de 2024 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Presentación y apertura de proposiciones	20 de septiembre de 2024 10:00 HRS.				

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FISM-DF (FONDO III)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/001891/2024** de fecha(s) **2 de septiembre de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00** a **15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.;** previo pago de **$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco., 27 de noviembre de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/8168/2024

ASUNTO: Entrega de versión pública, carátula o colofón y publicación en el portal de transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/1108/2024 de fecha 26 de noviembre del año en curso, se envía versión pública y carátula o colofón de **"Invitaciones de los proyectos a cuando menos 3 personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondientes al **Cuarto Trimestre de 2024,** los cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Ordinaria Número **CT/022/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024,** así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

Lic. Jonathan Ortiz Castillo
Revisó

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para conocimiento.
C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo

Villahermosa, Tabasco, 27 de noviembre de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Ordinaria: CT/022/2024

Respecto a la versión pública de **"Invitaciones de los proyectos a cuando menos 3 personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondientes al **Cuarto Trimestre de 2024,** y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"Invitaciones de los proyectos a cuando menos 3 personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al **Cuarto Trimestre de 2024.**

III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas	**Datos Confidencial**
3 Invitaciones del proyecto K0693 IR-04/AR-078E/24 a cuando menos 3 personas **3 Invitaciones del proyecto K0705 IR-04/AU-075F/24 a cuando menos 3 personas** **3 Invitaciones del proyecto K0714 IR-04/AR-076E/24 a cuando menos 3 personas** **3 Invitaciones del proyecto K0715 IR-04/AU-077E/24 a cuando menos 3 personas** **3 Invitaciones del proyecto K0724 IR-04/AR-080E/24 a cuando menos 3 personas**	• **Firmas personas físicas que recibieron la invitación.-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES	
1 Acta de junta de aclaraciones K0693 IR-04/AR-078E/24 **1 Acta de junta de aclaraciones K0705 IR-04/AU-075F/24**	• **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la Empresa.-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a

1 Acta de junta de aclaraciones K0713 IR-04/AU-079F/24 **1 Acta de junta de aclaraciones K0714 IR-04/AR-076E/24** **1 Acta de junta de aclaraciones K0715 IR-04/AU-077E/24** **1 Acta de junta de aclaraciones K0724 IR-04/AR-080E/24**	la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • **Firma de la persona física que intervienen en la junta por parte de la Empresa .-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0693 IR-04/AR-078E/24 **1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0705 IR-04/AU-075F/24** **1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0713 IR-04/AU-079F/24** **1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0714 IR-04/AR-076E/24** **1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0715 IR-04/AU-077E/24** **1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0724 IR-04/AR-080E/24**	• **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial

	conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

I. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

II. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	**Lic. Jonathan Ortiz Castillo** Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia

III. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Ordinaria número CT/022/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024.